



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Asunción, 14 de agosto de 2025.-

### INFORME

### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES

El día 13 de agosto del corriente año los Abogados **VICTOR JOSE LOPEZ** con C.I. N° 2.451.544 y **ARACELLI ELIZABET ADORNO** con C.I. N° 3.541.986, se constituyeron en la Circunscripción Judicial de PRESIDENTE HAYES, ciudad de BENJAMIN ACEVAL - CERRITO que se encuentra ubicada a 50 kilómetros de la capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporciono un móvil marca Hyundai color blanco para dicho traslado, conducido por el Sr. Eduardo maldonado con C.I. N° 5.721.565.

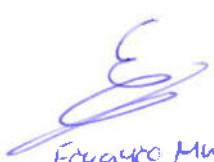
Las diligencias realizadas en la Circunscripción Judicial de PRESIDENTE HAYES fueron:

- LOCALIZACION DE INMUEBLE
- TOMAS FOTOGRAFICAS

  
Abg. Aracelli Adorno  
Sexo Turno  
Sindicatura General de Quiebras

  
Victor Lopez Lajarthe  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 37.506



  
Eduardo Maldonado



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCION MISIONES

En fecha 07 de agosto del año en curso el funcionario Adalberto Báez Técnico Jurisdiccional de la Sindicatura de Quiebras del Tercer Turno, se constituyó en la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES**; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil para dicho traslado, conducido por el Señor Luis Mendoza. -----

El Objeto del viaje, retiro de expedientes tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de MISIONES, -----

*Adalberto Báez*  
Técnico Jurisdiccional  
Sindicatura Gral. de Quiebra  
3er. Turno

*Abog. Carolina Monges Oggero*  
Agente Síndico

*Luis Mendoza*





## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LAS CIUDADES DE VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO.

El día miércoles 06 de agosto del año en curso, el **ABG. VICTOR HUGO RUIZ DIAZ AGUILERA (SECRETARIO DEL SEGUNDO TURNO)**, Primeramente, se constituyeron al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Coronel Oviedo. Circunscripción Judicial de Caaguazú. Una vez finalizada las diligencias previstas en dicha ciudad se constituyeron a la Ciudad de Villarrica. Circunscripción Judicial del Guairá. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP 656 para dicho traslado, conducido por el Sr. Juan Francisco Amarilla con C.I. N° 4.842.480.

Las diligencias realizadas en la Ciudad de Coronel Oviedo fueron:

- No se llevó acabo la junta de acreedores prevista para la fecha.
- Retiro de expedientes.
- Verificación de activo.
- Se realizaron otras diligencias.

Las diligencias realizadas en la Ciudad de Villarrica:

- Verificación de activo.

Se adjuntan al presente informe: los comprobantes de gastos y las boletas de peajes.





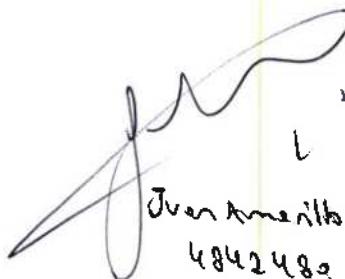
## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CNEL. OVIEDO. -

El día martes 05 de agosto del año en curso el **ABG. JULIO CÉSAR AGÜERO COLARTE** (SINDICO SEGUNDO TURNO), se constituyó en la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CNEL. OVIEDO** que se encuentra ubicada a 139 kilómetros de la capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP 656 para dicho traslado, conducido por el Sr. Juan Francisco Amarilla con C.I. N° 4.842.480. -----

Las diligencias realizadas en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Cnel. Oviedo fueron: Se llevó a cabo la Audiencia de Junta de Acreedores fijada para dicha fecha. Se realizaron otras diligencias. -----

  
Juan Amarilla  
4842480





## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRA

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE PARAGUARI

En fecha 05 de Agosto del año en curso, El Síndico de Quiebras Daniel Correa y el Abg Richard Manuel Domínguez Torales, Asistente Técnico de la Sindicatura de Quiebras del Tercer Turno, nos constituyimos a la ciudad de Paraguári, que se encuentra ubicada a 66 km de la Capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil para dicho traslado, conducido por el Señor Sergio Raúl Zarate Salinas con C.I. N° 3.770.704.

El Objeto del viaje fue la realización de la audiencia de junta de acreedores en el expediente “ Roberto González Cañete s/ Convocatoria de Acreedores ”, y relevamientos de datos de expedientes varios.

Mgtr. Abg. E Daniel Correa  
Agente Síndico

Richard Dominguez



Richard Dominguez  
  
Sergio R. Zarate



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES

El día viernes 1 de agosto del año 2025 los funcionarios; **Abg. MARILHIA COGLIOLO SANABRIA** con C.I. N° 4.330.878 y el **Abg. VICTOR LOPEZ LAJARTHE** con C.I. N° 2.451.544 se constituyeron en la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES específicamente a la CIUDAD DE CERRITO que se encuentra ubicada a 60 Kilómetros de la Capital. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporciono un móvil de marca Hyundai, Tipo camioneta con Chapa N°AAMP656 para dicho traslado, conducido por el **Sr. EDURADO MALDONADO CABALLERO** con C.I. N°. 5.721.565 El retorno se dio el mismo día viernes 1 agosto del corriente año.

La diligencia realizada fue:

**Localización de inmuebles.**

**Tomas fotográficas del mismo.**

**Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Hayes**

  
Luis Camilo Peralta  
Síndico de Quiebras del  
Juzgado de  
Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Hayes

  
Victor Lopez Lajarte  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 37.506

  
Abg. Marilhia Cogliolo  
Sexto Turno  
Sindicatura General de Quiebras



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

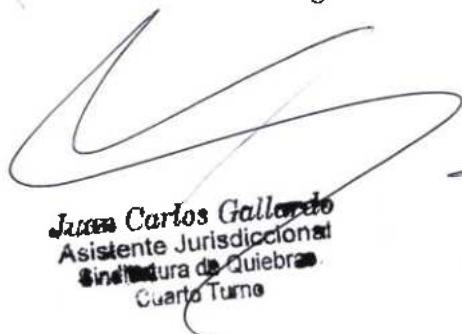
**MISIÓN:** "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

Atento a los términos de la Resolución SGQ N° 145/2025 de fecha 29 de Julio del año en curso, por la cual se autorizó el comisionamiento de los funcionarios: 1) Abog. Bernardino Jesús Caballero Goiburu, en su carácter de Agente Síndico, 2) Juan Carlos Gallardo López, en su carácter de Asistente Jurisdiccional y 3) Juan Francisco Amarilla Allou, en su carácter de chofer, siendo asignado el móvil institucional individualizado como Camioneta Hyundai, modelo H1, chapa N° HEV 977, a la ciudad de Encarnación - Itapúa los días 30, 31 de Julio y 01 de Agosto del año en curso. A continuación, se detallan las actuaciones cumplidas:

Con presencia del Agente Síndico, se llevaron a cabo audiencia de Junta de Acreedores, en los siguientes juicios:

1) Antonio Barberan Villordo s/ Convocatoria de Acreedores.-

Respecto al funcionario Juan Carlos Gallardo López, al mismo le fue asignada la tarea de ubicación de inmuebles pertenecientes a las quiebras (Encarnación) y las cuales se hallan pendientes de desapoderamiento, las cuales serán informadas al momento de llevarse a cabo, como así también, en tribunales recolección de datos de convocatorias y quiebras que se encuentran en formato híbrido, vitales para la consecución de los trámites de rigor de los mismos.



Juan Carlos Gallardo  
Asistente Jurisdiccional  
Sindicatura de Quiebras  
Cuarto Turno



Abog. Bernardino Caballero Goiburu  
Agente Síndico 4to. Turno



Juan Francisco Amarilla Allou  
4842480

**VISION:** "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

**MISIÓN:** "Organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia responsable de liquidar y distribuir los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controlar las actividades realizadas en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

### INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. ALTO PARANÁ.

**CAROLINA MONGES OGGERO**, *Síndica de Quiebras del Quinto Turno*, por el presente, vengo a informar que en fecha 29 y 30 de julio de 2025, el Abg. Cristian Daniel López Acosta con C.I. N° 1.381.514 Secretario de esta dependencia, se trasladó a los Tribunales del Palacio de Justicia de Presidente Franco, a los efectos de devolver y retirar expedientes, así también a dar cumplimiento a los Arts. 22 y 23 L.Q. en el marco del juicio: "Cesar Antonio Santacruz s/ Convocatoria de Acreedores", expediente tramitado en dicha localidad y en la mencionada Circunscripción Judicial. -

El traslado a dicha localidad se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Sergio Raúl Zarate Salinas, con C.I. N° 3.770.704, chófer de la Sindicatura General de Quiebras designado a tal efecto. -

Se adjunta al presente informe el formulario de rendición de cuentas de viáticos, así también los comprobantes (facturas y tickets) de pago de gastos correspondientes a peaje, alojamiento y consumición. -

Atentamente. -

*Abg. Cristian Daniel López A.*  
Secretario  
S.G.Q.

*3770704*

*Carolina Monges Oggero*  
Síndico

*Quinti Turno*

*PODER JUDICIAL*  
*REPUBLICA DEL PARAGUAY*  
*QUINTO TURNO*  
*SINDICATURA DE QUIEBRAS*

	<b>MESA DE ENTRADA</b> DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	RECIBIDO POR: <i>Guido F.</i>
	HORA: 08:25
	FECHA: 04/08/25
	FIRMA: <i>g.</i>

**VISION:** "Institución conocida por su liderazgo en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia concursal y destacada por su gestión eficiente y transparente con un equipo humano comprometido y altamente calificado".



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

El día Jueves 24 de julio del año en curso, el **ABG. JULIO CESAR AGÜERO COLARTE (SINDICO DEL SEGUNDO TURNO)**, se constituyó al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Coronel Oviedo. Circunscripción Judicial de Caaguazú. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP 656 para dicho traslado, conducido por el Sr. Juan Francisco Amarilla con C.I. N° 4.842.480. -----

Las diligencias realizadas en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Coronel Oviedo fueron:

- Se llevó a cabo la reunión de junta de acreedores fijada para la fecha en el juicio caratulado: "PATRICIA ANDREA VAZQUEZ AQUINO S/ CONVOCATORIA DE ACREDITORES".
- Se realizaron otras diligencias. -

Se adjuntan al presente informe: los comprobantes de gastos y las boletas de peajes. -----



*Juan Amarilla*  
4842480



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Asunción, 23 de julio de 2025.-

### INFORME DE VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

El día martes 22 de julio del año 2025, el **Síndico de Quiebras del Sexto Turno Abg. Luis A. Camp Peralta con C.I. Nº 1.248.921** y un funcionario de dicha dependencia el **Abg. José María Castillo Benítez con C.I. Nº 3.602.952**, acudieron a la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, en el Distrito de CAACUPÉ**, que se encuentra ubicada a unos 60 kilómetros de la Capital, y para tal efecto, la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras proporcionó un automóvil Marca: Hyundai, Modelo: Creta, para dicho traslado, conducido por el Chofer designado, el funcionario Sr. **Luis Mendoza con C.I. Nº 2.814.664**. Realizándose posteriormente el retorno ese mismo día.

Las labores realizadas en la Circunscripción Judicial de Cordillera fueron:

- Localización y constatación de inmuebles.

Sin otro particular, salúdale muy atentamente.-



  
Abg. José María Castillo B  
Secretario Int. - Sindicatura  
de Quiebras del Sexto Turno



  
Luis Mendoza



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ-J. ELOGIO ESTIGARRIBIA. -

El día viernes 18 de julio del año en curso el **ABG. JULIO CÉSAR AGÜERO COLARTE** (SÍNDICO SEGUNDO TURNO), se constituyó en la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ-J. ELOGIO ESTIGARRIBIA** que se encuentra ubicada a 216 kilómetros de la capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP 656 para dicho traslado, conducido por el Sr. Juan Francisco Amarilla con C.I. N° 4.842.480. -----

Las diligencias realizadas en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Caaguazú - J. Eulogio Estigarribia fueron: Se llevó a cabo la Audiencia de Junta de Acreedores. Se realizaron otras diligencias. -----



Juan Amarilla  
4842480



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA Y YUTY. -

El día jueves 17 de julio del año en curso el **ABG. JULIO CÉSAR AGÜERO COLARTE** (SÍNDICO SEGUNDO TURNO), en compañía del **ABG. VICTOR HUGO RUIZ DÍAZ AGUILERA** (SECRETARIO SEGUNDO TURNO) y la funcionaria **IRMA BEATRIZ BÁEZ GONZÁLEZ** (ASISTENTE JURISDICCIONAL II), se constituyeron primeramente en la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA que se encuentra ubicada a 158 kilómetros de la capital, luego se constituyeron en la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE YUTY que se encuentra ubicada a 294 kilómetros de la capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP 656 para dicho traslado, conducido por el Sr. Juan Francisco Amarilla con C.I. N° 4.842.480. -----

Las diligencias realizadas en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Villarrica fueron: Se llevaron a cabo las Audiencias de Junta de Acreedores. -----

Las diligencias realizadas en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Yuty fueron: Presentación de escritos y entrega de expedientes. Revisión de expedientes. Retiro de expedientes para contestar presentaciones pendientes. -----

Irma Baez  
Sindicatura de Quiebras del 2º Turno

Abg. Victor H. Ruiz Diaz  
Secretario

Juan Francisco Amarilla  
4.842.480  
  
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS  
ABG. JULIO CÉSAR AGÜERO G.  
Síndico de Quiebras del 2º Turno  
Sindicatura del 2do. Turno



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CNEL. OVIEDO. -

El día miércoles 16 de julio del año en curso el **ABG. VICTOR HUGO RUIZ DÍAZ AGUILERA** (SECRETARIO SEGUNDO TURNO), se constituyó en la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CNEL. OVIEDO** que se encuentra ubicada a 139 kilómetros de la capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP 656 para dicho traslado, conducido por el Sr. Juan Francisco Amarilla con C.I. N° 4.842.480. -----

Las diligencias realizadas en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Cnel. Oviedo fueron: Revisión de expedientes en la Cámara de Apelaciones. Se realizó otras diligencias. -----



Abg. Victor H. Ruiz Díaz  
Secretario

Juan Amarilla  
4842480



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

El día martes 15 de julio del año 2025 las funcionarias; Abg. MARILHIA COGLIOLO SANABRIA con C.I. Nº 4.330.878 y la Abg. ARACELLI ELIZABET ADORNO con C.I. Nº 3.541.986 se constituyeron en la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA específicamente a la CIUDAD DE CAACUPE que se encuentra ubicada a 60 Kilómetros de la Capital. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporciono un móvil de marca Hyundai, Tipo camioneta con Chapa NºAAMP655 para dicho traslado, conducido por el Sr. SERGIO ZARATE con C.I. Nº. 3.770.704 El retorno se dio el mismo día martes 15 julio del corriente año.

La diligencia realizada fue:

Localización de inmuebles.

Tomas fotográficas del mismo.

Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad de Caacupé



*Abg. Aracelli Adorno*  
Abg. Aracelli Adorno  
Sexto Turno  
Sindicatura General de Quiebras

*Abg. Marilhia Cogliolo*  
Abg. Marilhia Cogliolo  
Sexto Turno  
Sindicatura General de Quiebras

*Sergio Zárate*  
Sergio Zárate



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

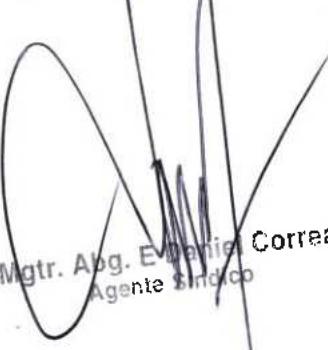
#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN CORDILERA

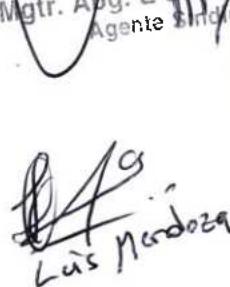
En fecha 11 de julio del año en curso el funcionario Adalberto Báez Técnico Jurisdiccional de la Sindicatura de Quiebras del Tercer Turno, se constituyó en la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA**; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil para dicho traslado, conducido por el Señor Luis Mendoza. -----

El Objeto del viaje, retiro y devolución de expedientes tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de CORDILLERA, -----

  
Adalberto Báez  
Técnico Jurisdiccional  
Sindicatura Gral. de Quiebras  
3er. Turno



  
Mgtr. Abg. Evangelie Correa  
Agente Sindical

  
Luis Mendoza



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZU

El día miércoles 9 de julio del año en curso, **el ABG. JULIO CESAR AGÜERO COLARTE (SINDICO DEL SEGUNDO TURNO)**. Primeramente, se constituyeron al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Doctor Juan Eulogio Estigarribia. Una vez finalizada las diligencias previstas en dicha ciudad se constituyeron al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Coronel Oviedo, Circunscripción Judicial de Caaguazú. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP 656 para dicho traslado, conducido por el Sr. Juan Francisco Amarilla con C.I. N° 4.842.480.-----

Las diligencias realizadas en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Doctor Juan Eulogio Estigarribia: Se realizó la reunión de junta de acreedores fijada para la fecha. El Juzgado resolvió: declarar un cuarto intermedio en la presente audiencia de junta de acreedores. -----

Las diligencias realizadas en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Coronel Oviedo: Revisión de juicios de convocatorias de acreedores en el Tribunal de Apelaciones. Realización de otras diligencias. -----

Se adjuntan al presente informe los comprobantes de gastos y las boletas de peajes. -----





## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

El día miércoles 09 de julio del año 2025 las funcionarias; **Abg. MARILHIA COGLIOLO SANABRIA** con C.I. N° 4.330.878 y la **Abg. ARACELLI ELIZABET ADORNO** con C.I. N° 3.541.986 se constituyeron en la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA específicamente a la CIUDAD DE CAACUPE que se encuentra ubicada a 60 Kilómetros de la Capital. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporciono un móvil de marca Hyundai, Tipo camioneta con Chapa N°AAMP651 para dicho traslado, conducido por el **Sr. EDUARDO ADOLFO MALDONADO CABALLERO** con C.I. N°. 5.721.565 El retorno se dio el mismo día miércoles 09 julio del corriente año.

La diligencia realizada fue:

Localización de inmuebles.

Tomas fotográficas del mismo.

Luis Cesar Peralta  
Síndico de Quiebras del  
Sexto Turno

Abg. Aracelli Adorno  
Sexto Turno  
Sindicatura General de Quiebras

Abg. Marilhia Cogliole  
Sexto Turno  
Sindicatura General de Quiebras

Eduardo Maldonado  
5481565

	MESA DE ENTRADA
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
RECEBIDO POR:	<i>Abg. F.</i>
HORA:	12:00
FECHA:	10/07/25
FIRMA:	



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

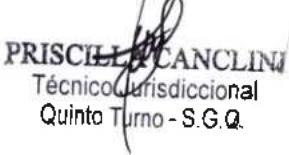
*MISIÓN: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".*

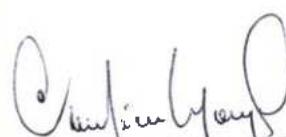
### INFORME DE GESTIÓN. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ. CIUDAD DEL ESTE.

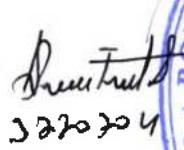
**Abg. ELSA CAROLINA MONGES OGGERO, Síndica de Quiebras del Quinto Turno,** por el presente escrito, vengo a informar que en fechas 07 y 08 de julio de 2025, el Abg. Cristian Daniel López Acosta (Secretario), y Priscilla Celeste Canclini Cáceres (Técnico Jurisdiccional) funcionarios de esta Sindicatura, se trasladaron comisionados a la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de constituirse en el inmueble denunciado como Activo Concursal de la convocatoria en el juicio: "DAISY ELIZABETH KLEIN DE CAFFARENA S/ CONVOCATORIA DE ACREDITORES" tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Itakyry. Y posteriormente retirar el expediente en formato papel: "NOELIA IBAÑEZ VILLALBA S/ CONVOCATORIA DE ACREDITORES", tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del Primer Turno de Ciudad del Este. -

El traslado a dicha ciudad se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Sergio Zárate, chofer designado por la Institución a tal efecto. -

Se adjunta al presente informe el formulario de rendición de cuentas de viáticos. Así también los comprobantes (facturas y tickets) de pago de gastos correspondientes a peajes, alojamiento y consumición del conductor designado. -

  
Abg. Cristian Daniel López A.  
Secretario  
S.G.Q.  
  
  
PRISCILLA CANCLINI  
Técnico Jurisdiccional  
Quinto Turno - S.G.Q.

  
Abg. Carolina Monges Oggere  
Agente Síndico

Atentamente, -  
  
3220304  


*VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".*



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

*MISIÓN: "Organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia responsable de liquidar y distribuir los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controlar las actividades realizadas en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor"*

### INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. ALTO PARANÁ (CIUDAD DEL ESTE).

Abg. ELSA CAROLINA MONGES OGGERO, Síndica de Quiebras del Quinto Turno, por el presente escrito, vengo a informar que en fechas Jueves 26 y Viernes 27 de junio de 2025, el Abg. Cristian Daniel López Acosta (Secretario), funcionario de esta Sindicatura, se trasladó a la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de constituirse en el domicilio denunciado como Activo Concursal del juicio: "TOMAS AUGUSTO VILLALBA MARTI S/ CONVOCATORIA DE ACREDITADORES". tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Quinto turno, Expte. N° 239. Año 2024. Sra. N° 09 – CDE. -

El traslado a dicha ciudad se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Sergio Zárate, chofer designado por la Institución a tal efecto. -

Se adjuntan al presente informe los comprobantes de pago correspondientes a gastos de peajes, incluyendo facturas y tickets, en cumplimiento de los requisitos de rendición.-

*Abg. Cristian Daniel López Acosta*  
3770704



Atentamente. -

*Abg. Carolina Monges Oggero*  
Abg. Cristian Daniel López A.

Secretario  
S.G.Q.

*VISION: "Institución conocida por su liderazgo en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia concursal y destacada por su gestión eficiente y transparente con un equipo humano comprometido y altamente calificado".*

Parapit N°1027 c/ Tte. Fariña. Tel: (+59521) 496-431 - Asunción - Paraguay  
sindicaturageneral@sindicatura.gov.py

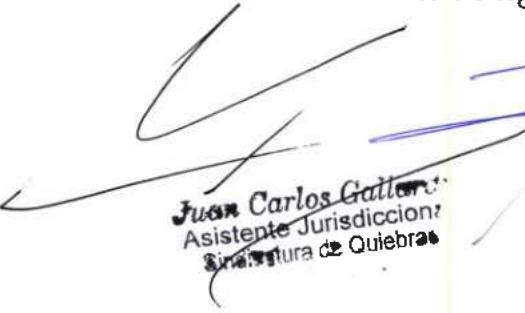


## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

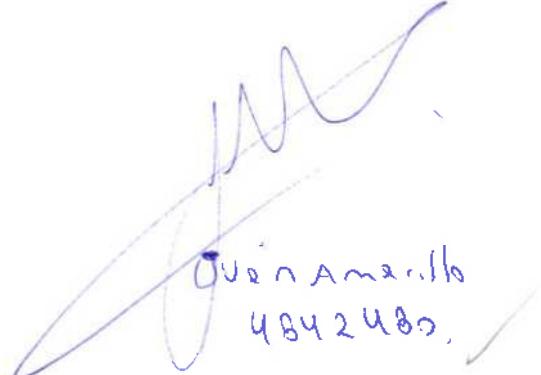
**MISIÓN:** "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

Atento a los términos de la Resolución SGQ N° 115/2025 de fecha 24 de junio del año en curso, por la cual se autorizó el comisionamiento de los funcionarios: 1) Juan Carlos Gallardo López, en su carácter de Asistente Jurisdiccional y 2), Juan Francisco Amarilla, en su carácter de chofer, siendo asignado el móvil institucional individualizado como Camioneta Hyundai, modelo H1, chapa N° HEV 977, a la ciudad de Encarnación – Itapúa los días 25, 26 y 27 de junio del año en curso. A continuación, se detallan las actuaciones cumplidas:

El funcionario Juan Carlos Gallardo López, le fue asignada la tarea de ubicación de inmuebles pertenecientes a las quiebras (Encarnación), verificación de activos concursales y devolución de expedientes, como así también, en tribunales recolección de datos de convocatorias y quiebras que se encuentran en formato híbrido, vitales para la consecución de los trámites de rigor de los mismos.

  
Juan Carlos Gallardo  
Asistente Jurisdiccional  
Sindicatura de Quiebras

  
Abog. Bernardino Caballero Caiburú  
Agente Síndico de Quiebras

  
Juan Francisco Amarilla  
4842482

---

**VISION:** "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

*MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".*

### INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. ÑEEMBUQU.

Abg. ELSA CAROLINA MONGES OGGERO, *Síndica de Quiebras del Quinto Turno*, por el presente escrito, vengo a informar que en fecha Lunes 23 de junio de 2025, el Abg. Cristian Daniel López Acosta (Secretario), funcionario de esta Sindicatura, se trasladó comisionado a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, a los efectos de constituirse en el domicilio denunciado como Activo Concursal del convocatario en el juicio: "CARLOS ANIBAL CENTURION TORRES S/ CONVOCATORIA DE ACREDITORES" tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Laboral, Décimo Séptimo Turno, Sra. N° 34 de esta Capital. -

El traslado a dicha ciudad se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Sergio Zárate, chofer designado por la Institución a tal efecto. -

Se adjunta al presente informe el formulario de rendición de cuentas de viáticos. Así también los comprobantes facturas de pago de los gastos correspondientes. -

*Juan Luis*  
3720704



Atentamente. -  
*Carolina Monges Oggero*  
Abg. Cristian Daniel López A.  
Secretario  
S.G.Q

*VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".*



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCION MISIONES

En fecha 19 de junio del año en curso el funcionario Adalberto Báez Técnico Jurisdiccional de la Sindicatura de Quiebras del Tercer Turno, se constituyó en la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES**; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil para dicho traslado, conducido por el Señor Luis mendoza. -----

El Objeto del viaje, retiro y devolución de expedientes tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de MISIONES, -----

*Báez*  
Adalberto Báez  
Técnico Jurisdiccional  
Sindicatura Gral. de Quiebra  
3er. Turno



*Luis Mendoza*

*Mgtr. Abg. E Daniel Correa*  
Agente Síndico



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME DE GESTIONES y DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, OBLIGADO y MA. AUXILIADORA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

Atento a los términos de la Resolución SGQ N° 55/2025 de fecha 25 de Marzo del año en curso, por la cual se autorizó el comisionamiento de los funcionarios: 1) Abog. Bernardino Caballero Goiburú, en su carácter de Agente Síndico, 2) Abog. Sergio Luis Fernando Bejarano Duarte, en su carácter de Técnico Jurisdiccional, y 3) Mathias Sebastián Zárate Pedrozo, en su carácter de chofer asignado al móvil institucional individualizado como Suv marca Hyundai, modelo Creta, chapa N° AAMP 655, a la ciudad de Encarnación, Obligado y Ma. Auxiliadora - Depto. de Itapúa los días 26, 27 y 28 de Marzo del año en curso. A continuación, se detallan las actuaciones cumplidas:

#### 1. LAURO BÉCKER DIETZE s/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES.-

Juzgado: 1º Inst. Civil y Comercial del 1º Turno Sria. 1 de Obligado.-

Trámites realizados: se procedió a la presentación de dictámenes correspondientes que fueron planteados en el presente juicio, a los efectos de la realización de la audiencia de Junta de Acreedores llevada a cabo ante el Juzgado.

#### 2. FRANCO BÉCKER WOLFF s/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES.-

Juzgado: 1º Inst. Civil y Comercial del 1º Turno Sria. 1 de Obligado.-

Trámites realizados: se procedió a la presentación de dictámenes correspondientes que fueron planteados en el presente juicio y en el Incidente de Verificación de Créditos, a los efectos de la realización de la audiencia de Junta de Acreedores llevada a cabo ante el Juzgado.

#### 3. YESSICA ANTONELLA ORTÍZ ZACARIAS s/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES.-

Juzgado: 1º Inst. Civil y Comercial del 5º Turno Sria. 9.-

Trámites realizados: se procedió a la presentación del informe correspondiente al presente juicio, a los efectos de la realización de la audiencia de Junta de Acreedores llevada a cabo ante el Juzgado con la aprobación del concordato correspondiente. --

#### 4. ELIAS KARPUK LECHKOBYT y BERTA GLADYS HURIN de KARPUK s/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES.-

Juzgado: 1º Inst. Civil y Comercial del 3º Turno Sria. 5.-

Trámites realizados: se procedió a la presentación del informe correspondiente al presente juicio, a los efectos de la realización de la audiencia de Junta de Acreedores llevada a cabo ante el Juzgado con la aprobación del concordato correspondiente. --

Respecto al funcionario Abog. Sergio Luis Fernando Bejarano Duarte, al mismo le fue asignado la tarea de ubicación de inmuebles pertenecientes a varios juicios de Quiebras de Encarnación, las cuales se hallan pendientes de desapoderamiento, y serán informadas al momento de llevarse a cabo el mismo, como así también, en Tribunales, la recolección de datos de convocatorias y quiebras que se encuentran en formato híbrido, vitales para la prosecución de los trámites de rigor de los juicios llevados a cabo por esta

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

SINDICATURA DE ENTRADA	DIRECCIÓN DE CONVOCATORIAS
RECEBIDO POR: <i>Guibot</i>	Además se adjunta al presente informe, las boletas de peajes correspondientes.-
HORA: 11:15	
FECHA: 22/04/25	
ENVIADO POR: <i>Mathias</i>	
S 046.754	

Mathias Zárate

Salúdale Atentamente.-

Abog. y N.P. Luis Fernando Bejarano  
Sindicatura de Quiebras 4º Turno

Abog. Bernardino Caballero Goiburú<sup>1</sup>  
Agente Síndico de Quiebras



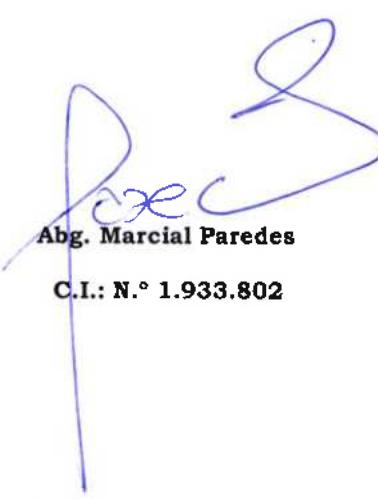
## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA DECIMO SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION - DPTO DE SAN PEDRO - CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY -

En las fechas 18 Y 19 de marzo 2025, el ABG. MARCIAL PAREDES, informa las diligencias realizadas en la ciudad de SANTA ROSA DEL AGUARAY. -

En la ciudad arriba mencionada, procedí a la participación de junta programada por el juzgado en el expte: Gilberto de Olivera Menezes y otra s/ convocatoria de acreedores, así como la verificación y habilitación en el sistema electrónico para intervención de expedientes correspondientes a esta representación en el juzgados civil y comercial de dicha circunscripción. -

El traslado a dicha Circunscripción Judicial se realizó a través del móvil Oficial proveído por la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. MATHIAS ZARATE con C.I. N.º 5.046.754, designado para dicho efecto. -

  
Abg. Marcial Paredes

C.I.: N.º 1.933.802

  
Mathias Zarate

C.I. N.º 5.046.754

